G.A.L.D.O.P. Nº 610/2022

Asunción, 05 de setiembre de 2022.

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las Observaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, correspondiente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION SBE Nº 35/22 "ADQUISICION DE INSUMOS CON STOCK CRÍTICO PARA EL IPS"**, con **ID N° 416.229,** manifestamos lo siguiente:

Aspectos Observados

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: ISO
Descripción: Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros), explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales.
Comentario: He tomado conocimiento de la nota G.A.L.D.O.P N° 598/22, al respecto, no se observa la justificación de porque resultan técnicamente indispensables, es decir, como inciden las certificaciones solicitadas en la ejecución del contrato.

Respuesta:

Explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato,

- La aplicación de la exigencia de la certificación ISO tendrá incidencia en el cumplimiento del contrato, ya que garantizará la calidad de los productos en resguardo de la vida y la salud de los usuarios. Una cuestión que debe ser considerada es que este tipo de documentos es requerido para primeramente garantizar la calidad de los insumos licitados, al momento de Evaluación de Ofertas, en consecuencia, dicha certificación tiene una incidencia directa al momento de ejecutar el contrato, ya que se estarán adquiriendo insumos que cuentan con el Certificado ISO en cuestión. Por lo que solicitar que la certificación sea presentada junto con la oferta, cumple con todos los requisitos de razonabilidad y pertinencia.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones